

ACUERDO N° 533.- En la Ciudad de San Lu s a VEINTIDOS d as del mes de JULIO de DOS MIL TRECE, los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN UR A, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, LILIA ANA NOVILLO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMI N RUBIO.-

DIJERON: Que el Instituto de Capacitaci n e Investigaci n del Poder Judicial “Dr. Tomas Jofre” cuenta con un aula, con capacidad para treinta personas, la que no cubre las necesidades actuales, toda vez que, habi ndose firmado convenios con REFLEJAR, FISAL, Universidad de Buenos Aires, Defensor a General de la Naci n y Universidad Austral, se est  dictando la Maestr a en Magistratura Judicial, la Diplomatura en Derecho Constitucional y el curso de Postgrado de “Especializaci n para la Defensa”, cuyas clases se realizan los d as viernes y s bados, lo que sumado a las dem s capacitaciones, conlleva a la superposici n de clases.-

Que ante la necesidad de contar con lugares adecuados para poder facilitar las capacitaciones de todos los integrantes del Poder Judicial, auxiliares de la justicia y p blico en general, seg n las invitaciones que se cursan dependiendo de la tem tica a desarrollar, el Superior Tribunal de Justicia dispuso el acondicionamiento de espacios f sicos para el funcionamiento de dos aulas destinadas a capacitaciones presenciales y/ o videoconferencias.-

Que el acondicionamiento de otro espacio f sico, con capacidad para sesenta y cuatro personas, requiri , entre otras cosas, la compra de sillas, pantalla para proyecciones y rotafolio.-

Que ante ello, resulta pertinente fijar fecha de inauguraci n de las mencionadas aulas y establecer la denominaci n de las mismas, a cuyos efectos cabe tener presente que se han propuesto los nombres de la Dra. AMANDA ESTHER ETCHEVERRY”, ex integrante del Consejo Acad mico del Instituto de Capacitaci n e Investigaci n del Poder Judicial, y de la “Esc.

ELINA SUSANA BERNAL DE PALADINI", ex encargada de las capacitaciones antes de la creación del referido Instituto.-

Por ello:

ACORDARON: I) DENOMINAR "Dra. AMANDA ESTHER ETCHEVERRY" y "Esc. ELINA SUSANA BERNAL DE PALADINI", a las aulas del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial "Dr. Tomas Jofre".-

II) FIJAR para el día TREINTA DE JULIO del año 2013, a las DOCE HORAS la inauguración de las aulas referidas en el punto precedente del presente Acuerdo, lo que se llevará a cabo en planta baja del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, ciudad de San Luis.-

III) DISPONER que por la Oficina de PROTOCOLO Y CEREMONIAL se cursen las invitaciones correspondientes y se arbitren las medidas pertinentes para la realización de la mencionada inauguración.-

IV) Ordenar que por Dirección Contable y de Personal, se disponga lo pertinente para la adquisición de las placas.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se notifique a quienes corresponda.-